



Número

472

Fecha de Firma:

21/01/2022

Ayuntamiento de Algeciras

DECRETO DE ALCALDÍA En Algeciras en la fecha a pie de firma

Vistas las Bases Generales para la selección y contratación de personal laboral temporal, a través del Servicio Andaluz de empleo para la puesta en marcha de las actuaciones contempladas en el Plan Extraordinario Covid19 segunda edición, del Instituto de empleo y Desarrollo socio-económico y tecnológico de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, según las Bases Reguladoras de dicha convocatoria publicadas en el BOP N°47 de Marzo, financiado en un 100% por la Diputación de Cádiz y, teniendo en cuenta que se debe seleccionarse el personal necesario para el desarrollo de las actuaciones 4, 5 y Recursos Humanos ,recogidas en dichas Bases Generales, y que son las que se detallan a continuación:

ACTUACIÓN 4. Refuerzo de los servicios que son de su competencia en los Cementerios Municipales.

ACTUACIÓN 5. Refuerzo de personal del servicio de informática para la adaptación de ordenadores e instalaciones informáticas para el teletrabajo

RECURSOS HUMANOS para la Gestión del Plan.

Visto el Informe de la Responsable Técnica de la Delegación de fomento Económico y empleo, así como la Propuesta de la Sra. Delegada según la cual, para el desarrollo de dichas actuaciones se requiere llevar a cabo la selección y contratación de los siguientes puestos:

ACTUACIÓN 4. Refuerzo de los servicios que son de su competencia en los Cementerios Municipales.

PUESTOS OFERTADOS:

- **Oficiales Albañiles: 1 puesto.**

ACTUACIÓN 5. Refuerzo de personal del servicio de informática para la adaptación de ordenadores e instalaciones informáticas para el teletrabajo

- **Ingeniero Informático: 1 puesto**

RECURSOS HUMANOS para la Gestión del Plan

- **Técnico de Gestión : 1 puesto**

HE DISPUESTO

PRIMERO.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Selección, establecida en las Bases de la Convocatoria de selección de personal, para que procedan a la valoración de las solicitudes y de los méritos aportados por los candidatos en la fase de concurso, así como a las pruebas establecidas para cada caso en la fase de oposición.

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7CQPT7FDR3LLHT43QFOAHUKM | Fecha | 21/01/2022 13:03:06 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras) | | |
| Firmante | JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario) | | |
| Url de verificación | https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7CQPT7FDR3LLHT43QFOAHUKM | Página | 1/3 |





Las personas designadas para la selección de los candidatos que opten a dichas plazas, y para cada actuación, son las siguientes:

ACTUACIÓN 4. Refuerzo de los servicios que son de su competencia en los Cementerios Municipales.

Selección de un puesto de Oficial de Albañilería

PRESIDENTE: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SUPLENTE: ESTHER SOLIS RODRÍGUEZ

SECRETARIO: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

SUPLENTE: DESIRÉ MOYA MATEOS

VOCAL: JOSÉ MANUEL CASTILLO SÁNCHEZ

SUPLENTE: FELIPE ROSANO CORBACHO

VOCAL :CARLOS COLLADO RODRÍGUEZ

SUPLENTE: CARLOS CARROQUINO CAÑAS

VOCAL: M.^a JOSÉ GARDEY VERA

SUPLENTE: EVA ZARZUELA GALIANO

ACTUACIÓN 5. Refuerzo de personal del servicio de informática para la adaptación de ordenadores e instalaciones informáticas para el teletrabajo.

Selección de un puesto de Ingeniero Informático

PRESIDENTE: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SUPLENTE: ESTHER SOLIS RODRÍGUEZ

SECRETARIO: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

SUPLENTE: DAVID JIMENEZ CAMINO

VOCAL :JOSE M.^a OJEDA RODRÍGUEZ

SUPLENTE:VIRGILIO FERNÁNDEZ MONTES

VOCAL: VICTOR MANUEL MORALES VALENCIA

SUPLENTE: JACOBO PEREA ORTEGA

VOCAL: ANTONIO VERA TAPIA

SUPLENTE: SALVADOR CERRILLO SANTOS

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7CQPT7FDR3LLHT43QFOAHUKM | Fecha | 21/01/2022 13:03:06 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras) | | |
| Firmante | JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario) | | |
| Url de verificación | https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7CQPT7FDR3LLHT43QFOAHUKM | Página | 2/3 |





RECURSOS HUMANOS

Selección de un puesto de Técnico para la Gestión del Plan.

PRESIDENTE: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SUPLENTE: ESTHER SOLIS RODRÍGUEZ

SECRETARIO: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

SUPLENTE: DAVID JIMENEZ CAMINO

VOCAL: JOSE M.^a OJEDA RODRÍGUEZ

SUPLENTE: VIRGILIO FERNÁNDEZ MONTES

VOCAL: MARIANA LÓPEZ ORTEGA

SUPLENTE: PURIFICACIÓN RIOS CANA

VOCAL: ANTONIO VERA TAPIA

SUPLENTE: SALVADOR CERRILLO SANTOS

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento y a las Delegaciones correspondientes.

TERCERO.- Del presente Decreto deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Así lo dijo, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, ante mi el Sr. Secretario General que Certifica.

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7CQPT7FDR3LLHT43QFOAHUKM | Fecha | 21/01/2022 13:03:06 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras) | | |
| Firmante | JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario) | | |
| Url de verificación | https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7CQPT7FDR3LLHT43QFOAHUKM | Página | 3/3 |

